



C I R C U L A R CSJBOYC22-56

Fecha: 28 de febrero de 2022

Para: Magistrados de Salas Civil- Civil Familia y Únicas de los Tribunales Superiores, Juzgados Promiscuos del Circuito, Civiles de Circuito, Familia del Circuito, Promiscuos de Familia, Promiscuos Municipales, Civiles Municipales y Municipales de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple, de los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal.

De: Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

Asunto: "Apertura del trámite de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante."

Señores Magistrados y Jueces:

Para lo de su competencia, me permito dar a conocer la siguiente información:

Oficina que solicita difundir la información	Dependencia de origen	Asunto a difundir
Juzgado Treinta y Tres Civil Municipal de Bogotá D.C. Radicación EXTCSJBOY22-1447.	Juzgado Treinta y Tres Civil Municipal de Bogotá D.C.	Oficio No 215 del 7 de febrero de 2022, que comunica el auto de fecha 3 de febrero de 2022, dictado en el proceso 11001400303320220005800, y que decretó la apertura al trámite de proceso de liquidación persona natural no comerciante de José Leonardo Riaño Gómez.
Juzgado Treinta y Tres Civil Municipal de Bogotá D.C. Radicación EXTCSJBOY22-1447.	Juzgado Treinta y Tres Civil Municipal de Bogotá D.C.	Oficio No IN-PNNOC-01/2021 del 10 de febrero de 2021, que comunica el auto de fecha 14 de agosto de 2020, dictado en el proceso 11001400303320200038200, y que decretó la apertura al trámite de proceso de liquidación persona natural no comerciante de Dora Gladys Rodríguez Cárdenas.
Juzgado Treinta y Tres Civil Municipal de Bogotá D.C. Radicación EXTCSJBOY22-1447.	Juzgado Treinta y Tres Civil Municipal de Bogotá D.C.	Oficio No IN-PNNOC-01/2021 del 10 de febrero de 2021, que comunica el auto de fecha 1 de septiembre de 2022, dictado en el proceso 11001400303320200039600, y que decretó la apertura al trámite de proceso de liquidación persona natural no comerciante de Jairo Erison Rosero Ripe.
Juzgado Treinta y Tres Civil Municipal de Bogotá D.C. Radicación EXTCSJBOY22-1447.	Juzgado Treinta y Tres Civil Municipal de Bogotá D.C.	Oficio No IN-PNNOC-01/2021 del 10 de febrero de 2021, que comunica los auto de fechas 23 de septiembre de 2020 y 9 de noviembre de 2020, dictado en el proceso 11001400303320200050300, y que decretó la apertura al trámite de proceso de liquidación persona natural no comerciante de Carlos Eduardo Gutiérrez Navas.
Juzgado Treinta y Tres Civil Municipal de Bogotá D.C. Radicación EXTCSJBOY22-1447.	Juzgado Treinta y Tres Civil Municipal de Bogotá D.C.	Oficio No IN-PNNOC-01/2021 del 10 de febrero de 2021, que comunica auto de fechas 16 de diciembre de 2020, dictado en el proceso 11001400303320200071600, y que decretó la apertura al trámite de proceso de liquidación persona natural no comerciante de Ramón Ernesto Cabana Velandia.
Juzgado Treinta y Tres Civil Municipal de Bogotá D.C. Radicación EXTCSJBOY22-1448.	Juzgado Treinta y Tres Civil Municipal de Bogotá D.C.	Oficio No 214 del 7 de febrero de 2022, que comunica el auto de fecha 6 de agosto de 2021, dictado en el proceso 11001400303320210067200, y que decretó la apertura al trámite de proceso de liquidación persona natural no comerciante de Adriangela Chiquinquirá Romero Sánchez.

Circular Hoja No. 2

Favor consultar los anexos en el link de Información General / Circulares del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

De cursar procesos o requerir remitir información sobre los asuntos difundidos, por favor hacerlo directamente a la dependencia de origen.

Cordialmente,



HOMERO SÁNCHEZ NAVARRO
Presidente

...

CSJBC/HSN/MM